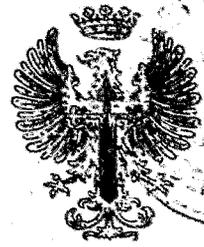




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Convocatoria de ingreso

Se amplía en cuatro (4) plazas de caballeros cadetes para la Academia de Sanidad Militar, Sección de Medicina, el número de las anunciadas por Orden de 24 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 295).

Asimismo, el plazo de remisión de instancias queda ampliado a treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Concursos

Una de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría General de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, de dicha Escala y Grupo, para el mismo Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telegrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años, y los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante ese mismo plazo.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Es-

tado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Ifni.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar las peticiones por telegrafo.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años, y los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante ese mismo plazo.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 13 de enero de 1965 (D. O. núm. 11), se destinan los que a continuación se expresan para las Unidades y Centros que se indican:

VOLUNTARIOS

E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

(En vacante de comandante)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Giner Gallardo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia Auxiliar Militar, hasta el 31 de julio de 1965.

E. M. de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Agustín

Lorente Talamas, del Gobierno Militar y Subinspección de la 9.ª Región Militar, y en comisión en el E. M. de la División Acorazada «Brunete».

E. M. de la División Acorazada «Brunete»

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Rodríguez del Pino, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

E. M. de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Bonal Salanova, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Al Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Movilización

(En vacante de comandante)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Gil Casarrubios, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el E. M. de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, donde continuará en dicha comisión hasta el 14 de octubre de 1965.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Botella García, de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

FORZOSOS

Por hallarse comprendidos en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

E. M. de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

(En vacante de comandante)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López-Viota Cabrera, del Regimiento de Infantería Soría núm. 9.

Al Gobierno Militar y Subinspección de la 2.ª Región Militar, Sección de Movilización

(En vacante de comandante)

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Pérez Moreno, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Por aplicación del art. 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. número 107).

E. M. de la División de Montaña «Navarra» núm. 02

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Adolfo Vivo Ci-

vera, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y en comisión en el E. M. de la Capitanía General de dicha Región.
Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como resolución de instancias presentadas en recurso de reposición por el capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Pérez Bujones, y el capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira, se procede a la provisión de los siguientes destinos con carácter voluntario.

E. M. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Pérez Bujones, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

E. M. de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Ambrosina Barreto, del Regimiento de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

E. M. del Ejército del Norte de Africa

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Guerreira, de disponible en la 1.ª Región Militar, y en comisión en la Capitanía General de dicha Región.

De tal forma se concreta el alcance e interpretación de la Orden de 13 de noviembre de 1964 (D. O. número 259), en cuanto a que la aplicación del derecho preferente que la misma crea y concede, alcanza tan sólo a los destinos de Arma y no es aplicable a los destinos del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asignan al empleo inmediato, con antigüedad de 5 de febrero de 1965, al jefe y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en

la situación que para cada uno de ellos se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Ramón López Belio, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la misma situación y plaza y continuando como alumno de la Escuela Superior del Aire.

A comandante

Capitán D. Francisco Méndez Vidigal, del Regimiento de Infantería León núm. 38, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Esteban Carvallo Romero, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y cesando en la situación de «al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Melchor Oliver Pascual, del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Fernando González-Camino y Aguirre, Profesor Principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rodríguez de Santiago Concha, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. número 4), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Gran Canaria, el capitán de Infantería de la Escala activa, apto para servicios burocráticos, D. Juan Cuadrado Serdo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 20

de enero de 1965 (D. O. núm. 17), pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) que a continuación se relacionan los suboficiales de Infantería que se citan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Sargento D. Sebastián Gutiérrez Barrientos, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería León número 38, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Hernando Baldeirama, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Jesús Tapia Tapia, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Sánchez Beurno, de la Escuela de Estado Mayor, derecho preferente.

Otro, D. José Sánchez Serrano, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, derecho preferente.

Otro, D. Luis Rubio Lictor, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, derecho preferente.

Otro, D. Alfonso Bohoyo Sánchez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Basilio Devia Casitas, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, derecho preferente.

Otro, D. Alfonso Onrubia de la Torre, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, derecho preferente.

Otro, D. Juan Agüero Fragua, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, derecho preferente.

Otro, D. José Montes Salguero, disponible y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, derecho preferente.

Otro, D. Santiago García Gómez, de la Escuela Militar de Montaña.

Al C. I. R. núm. 2

Brigada D. Alipio Cordobés Faustino, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, derecho preferente.

Sargento primero D. José Ramón Soto, del Regimiento de Infantería León núm. 38, derecho preferente.

Sargento D. Benito Sánchez Muriel, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Domingo Cerro Mata, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Manuel Domínguez Hermosa, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Luelo Díez Palacín, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Vicente Blázquez Motos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Pablo Gómez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José López Hernández, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Fernando Morales Lláñan,

del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Isidoro Arnao Sanz, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Pedro García de Andrés, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Al C. I. R. núm. 3

Subteniente D. Román Barreiro Barros, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Sargento primero D. Severiano Gorrrón Bermúdez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Agapito Correa Cantero, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Sargento D. Damián Tirado Escobar, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Felipe Hernández Villarino, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Carlos Trevejo Moreno, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Juan Borreguero Suárez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Prudencio Nevado Moreno, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. Eduardo Berjano Hernández, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, derecho preferente.

Otro, D. José Sánchez Vall, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Otro, D. Mateo Gil Fuentes, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 4

Brigada D. José María Ruiz Chichio, de la Unidad de Automovillismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Sargento D. Amador Sebaquevas Durán, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Juan González Santos, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Palomino Prieto, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Rodríguez Baena, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. José Núñez Prieto, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Miguel Arenas Astorga, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Delgado Ponce, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Moreno Sánchez, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Roldán Egea, del

Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 5

Subteniente D. Juan Carrero Barroso, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Fernández González, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Sargento primero D. Toribio Aranda Mateos, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Ruiz Gómez, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Lafnez Lara, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Sebastián González Jurado, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Garrido Godino, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Sargento D. Francisco León Avila, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Otro, D. Pedro Murillo Velasco, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, derecho preferente.

Otro, D. Cayetano Torres Muriel, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 6

Sargento primero D. Francisco Rodríguez Fuentes, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Rufino Irigarai Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Angel García Pérez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Valenzuela Rodríguez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Mateo Cano Gallardo, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Sargento D. Manuel Lázaro Márquez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Juan López Vicente, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Teodosio de Juana Martínez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Miguel Reguero Fernández, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. José Olliva Moya, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Rafael Montilla Porrás, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 7

Subteniente D. Fernando Lozano García, de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento D. Juan Castillo Collado, del Batallón de Carros Medios de la

División de Infantería «Maestrazgo» número 31, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Muñoz Rubio, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, derecho preferente.

Otro, D. Deogracias Talaverano Rico, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, derecho preferente.

Otro, D. Vicente del Moral García, disponible y en comisión en la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, derecho preferente.

Otro, D. Benjamín Pinazo, Pinazo, disponible y en comisión en la Unidad de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, derecho preferente.

Sargento primero D. Victoriano García Gallego, de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Vicente García Cuerda, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Sargento D. Angel Peñalva Moso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Ignacio Fresneda Lozano, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Al C. I. R. núm. 8

Sargento primero D. Fernando Blanco Martín, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Pablo Sánchez Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Valentín Fernández Arvalo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Salomón Díez Andrés, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Evaristo Lancho Molano, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Ginés Collado García, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Agulló Martínez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 9

Sargento D. José Toledano Santiago, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Paulino Fernández Iglesias, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Fermín Martínez Domínguez, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. José Martínez Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 48.

Al C. I. R. núm. 10

Subteniente D. Julio Rada Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Sargento primero D. Miguel Mara Lázaro, del Batallón de Cazadores de Montaña Belchite núm. LVII, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Charneco Alvarez, del Batallón de Cazadores de Montaña Belchite núm. LVII, derecho preferente.

Sargento D. José Méndez Palanques, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII, derecho preferente.

Otro, D. Victor Lahoz Blasco, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII, derecho preferente.

Otro, D. Fernando Ruidiaz Lozano, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII, derecho preferente.

Otro, D. Lucas López Espinosa, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Urbano Monje Antón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Juan Gari Guiu, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. I.II.

Otro, D. Pedro Herrera García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Al C. I. R. núm. 11

Sargento D. Mauro Urteaga Delgado, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, derecho preferente.

Otro, D. Agustín García Rande, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. Rafael Roger Pardo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Parriego del Hoyo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. Angel Victores Alarcía, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. Félix Carnero Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Velasco Ortiz, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, derecho preferente.

Otro, D. José Fontescosa Bautista, del Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, derecho preferente.

Otro, D. Eloy Hierro Moral, del Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61, derecho preferente.

Otro, D. José Báñez Puente, del Regimiento de Infantería «La Victoria» número 28.

Al C. I. R. núm. 12

Subteniente D. Salvador Rivera Hernández, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Sargento primero D. Vicente Salamanca Maestro, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Bonifacio Arias González, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Vicente Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Sargento D. Jesús Yuguero Alcalá, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, derecho preferente.

Otro, D. Arsenio García Plaza, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Gregorio Bardal Benavides, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Vicente Matellán Calvo, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Teodosio García García, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Otro, D. Angel Souto Perandones, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 13

Brigada D. Emilio Souto Amor, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento D. Luis López Elías, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. José Fernández Hidalgo, de Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Arsenio Dacosta Fernández, del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Joaquín Francisco García, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Jesús Cuadrado Aparicio, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Jesús Carballo Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Antonio Bujalance Cañete, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Alpiniano Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Santiago Martínez Perca, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Antonio Peño Quiñoa, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Al C. I. R. núm. 14

Sargento D. José Mateo Capó, del Regimiento de Infantería Palma número 47, derecho preferente.

Otro, D. Gabriel Pujol Sanso, del Regimiento de Infantería Palma número 47, derecho preferente.

Otro, D. Pedro Cruz Gómez, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Ferrer Llull, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Guillermo Póll Pérez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Al C. I. R. núm. 15

Brigada D. Antonio Pérez Carballo, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Sargento D. Pedro Díaz Villar, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, derecho preferente.

Otro, D. Domingo Sánchez Cuenca, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Francisco Jiménez Fuentes, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Blázquez González, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, derecho preferente.

Otro, D. Héctor Torres Aina, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Cabezas-Barrena, de la 18 Compañía Independiente de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Antonio Márquez García, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Fernando Jódar Fuentes, de la 18 Compañía Independiente de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Filadelfo Girón Arribas, de la 18 Compañía Independiente de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Al C. I. R. núm. 16

Sargento primero D. Andrés Reviego Ramos, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Sargento D. Francisco López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murela núm. 42.

Otro, D. Emilio Guirado Lara, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Joaquín Varela Benito, del Regimiento de Infantería La Victoria número 23.

Otro, D. Antonio Álvarez Hernández, de disponible en Ceuta.

Otro, D. José Salido Martín, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Sánchez González, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Fernando Escribano Bruzón, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Al C. I. R. núm. 17

Sargento D. José Chaparro Torres, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Pascual Alcázar Pérez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. José Gómez Vizcaíno, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Hernández Sánchez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Benito Morales, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Otro, D. José Camacho Expósito, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Lavado Valenzuela, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, derecho preferente.

Al B. I. R. núm. 1

Sargento D. Francisco Gavilán Me-

dinilla, de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 4 de enero último (D. O. núm. 4), pasan destinados a las Unidades que se indican, los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia General Militar

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Domingo Mateos Fuentes, de agregado a la misma.

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Brigada maestro de Banda D. Antonio Blanco González, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Fernando Carbonero Pérez, del Regimiento de Infantería Garellaño núm. 45.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Sargento maestro de Banda D. Sol Martínez García, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coaña.

Al Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33

Brigada maestro de Banda D. Julián Avila Arias, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Antonio Quirós Portillo, de la 2.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Cabo de cornetas, asimilado a sargento, D. Lorenzo Rivera Romero, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviem-

bre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Andrés Pérez Aguilar, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, con doña Encarnación Montero Sáez.

Teniente (E. A.) D. José Gardeta Arnal, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» número 52, con doña Pilar Torrodellas Ibáñez.

Otro, D. Ramón Junquera Ruiz, del Batallón de Infantería La Palma número LII, con doña Ana María Gil Amador.

Otro, D. Nicasio Rodríguez López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, con doña Rosa María Camaño Hernández.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. José Viñas Abril, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, el día 9 de febrero de 1965.

Teniente D. Fidel García Rueda, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque y en comisión en el Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, el día 8 de febrero de 1965.

Otro, D. Pedro Hernández Mercadal, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, el día 9 de febrero de 1965.

Otro, D. Juan Martínez Peralver, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, el día 9 de febrero de 1965.

Otro, D. Donato Moreno Bernabé, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16, el día 9 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal. Una de capitán auxiliar de Infantería, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción general número 102/127, existente en el Gobierno Militar de Castellón.

Esta vacante no podrá ser solicitada por aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del Ejército del educando de Banda Joaquín Marmol García, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, hijo de Joaquín e Isabel, natural de Tetuán.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel de Infantería, con antigüedad de 14 de febrero de 1961, al teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Etayo Montón, en situación de en expectativa de Servicios Civiles, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de febrero de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio de Castro Boises, en situación de en Servicios Civiles (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Almendralejo (Badajoz).

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupa-

ción Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Francisco González Hellín, el día 8 de febrero de 1965.

Don Juan Martínez Martínez, el día 8 de febrero de 1965.

Don Donato Alejandro Gil, el día 9 de febrero de 1965.

Don Joaquín Angosto Malo, el día 9 de febrero de 1965.

Don Manuel Mirambell Esbri, el día 9 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, pasa a la situación de retirado, el brigada de complemento, maestro de Banda del Arma de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la plaza de Ceuta D. Ricardo Alonso Lavado, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Francisco Lama Ordóñez, el día 1 de febrero de 1965.

Don Manuel Prado Méndez, el día 1 de febrero de 1965.

Don José Luque Melero, el día 1 de febrero de 1965.

Don José Osés Martirena, el día 3 de febrero de 1965.

Don Celerino Pitti Batista, el día 6 de febrero de 1965.

Don Manuel Muriel Tapia, el día 8 de febrero de 1965.

Don Domingo Peral Macías, el día 8 de febrero de 1965.

Don Cirilo Viduarro Salvatierra, el día 9 de febrero de 1965.

Don Carlos Jiménez López, el día 9 de febrero de 1965.

Brigadas legionarias

Don Francisco Lloréns Lloréns, el día 5 de febrero de 1965.

Don Teófilo González Mogollón, el día 6 de febrero de 1965.

Don José Hilario Avellán, el día 7 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. número 2), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados a las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Alférez D. Agustín Escolano Benito, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Alférez D. Manuel Millán Senmartín, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

FORZOSOS

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Alférez D. José Puente Andrés, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Ramón Martínez García, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Alférez D. Tomás Marco Aragón, del Distrito de Madrid.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chiclana núm. VI)

Alférez D. Ramón Contreras Valiente, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Alférez D. Vicente Rol Avila, del Distrito de Madrid.

A la Compañía de Esquadores-Escudadores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Alférez D. Juan Neira Torviso, del Distrito de Madrid.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Alferez D. José Madueño Duarte, del Distrito de Granada, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Otro, D. José Pimiento Fernández, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Alferez D. Román Carnicero del Riego, del Distrito de Madrid.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Alferez D. Luis Soto Baño, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Alferez D. Miguel Cabezas Calvo, del Distrito de Madrid.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Alferez D. Alejandro Balduenza Arteaga, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

A la Compañía de Esquadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Alferez D. Angel López García, del Distrito de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción)

Alferez D. Armando Suárez Torres, del Distrito de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 26 de enero de 1965 (D. O. núm. 22) y por haber sido declarados aptos para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados con carácter forzoso a los Cuerpos que se indican los sargentos de complemento de Infantería que se relacionan.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Narciso Roca Tarrago, del Distrito de Barcelona.

Don Santiago Argemi Arnau, del Distrito de Barcelona.

Don José Llácer Cirbes, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Federico Miralles Mira, del Distrito de Barcelona.

Don Sabino García García, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Miquel Vieta, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Antonio Silvestre Guardia, del Distrito de Barcelona.

Don Ignacio Solé Carreras, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Juan Cerveto Vals, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Martí Pla, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Pérez Castela, del Distrito de Murcia.

Don Antonio Vicente Ponce, del Distrito de Murcia.

Don Francisco Boada Sala, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Muñoz Rodríguez, del Distrito de Sevilla, prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-66.

Don Antonio Alvarez Pérez, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Alba Mendaro, del Distrito de Sevilla.

Don Juan Fernández Aragoneses, del Distrito de Oviedo.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Juan Mundet Pugmal, del Distrito de Barcelona.

Don José García Souto, del Distrito de Santiago.

Don Antonio Nager Millán, del Distrito de Barcelona, prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1965.

Don Antonio Castella Serrés, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando González Martínez, del Distrito de Oviedo.

Don Joaquín González-Solares Martínez, del Distrito de Oviedo.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Eller Pousa Sanmartín, del Distrito de Santiago.

Don Carlos Vera Ayanz, del Destacamento de Pamplona.

Don Manuel Salas Olivé, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Gallardo Alvarez, del Distrito de Sevilla.
Don Alberto Borell Guitart, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don José Catalá Massot, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Riba Salas, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Zudaire Osacar, del Destacamento de Pamplona.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Albuera núm. II

Don Carlos Perapoch Tauler, del Distrito de Barcelona.

Don José Gama Calvo, del Distrito de Santiago.

Don Angel Caballero Romero, del Destacamento de Córdoba.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Barbastro núm. XVI

Don Ramón Lacalle Anguiano, del Distrito de Salamanca.

Don Eduardo Castells Cuch, del Distrito de Barcelona.

Don Alfonso Forisecor Riba, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Guipúzcoa n.º XXVIII

Don Daniel Brosel Villarroya, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Juanola Porqueras, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Belchate núm. LVII

Don Edelmiro Río de la Roza, del Distrito de Oviedo.

Don Evaristo Antona Vázquez, del Distrito de Salamanca.

Don Carlos Royo Solsona, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Don Oscar Terceiro Penedo, del Distrito de Salamanca.

Don Manuel Sallent Andreu, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Don Juan Vives Magriñá, del Distrito de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Don Joaquín Vidal Rius, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Carlos Miró Serrador, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ.

Prórrogas

Queda sin efecto la prórroga de incorporación que les fue concedida por las órdenes que se indican, a los alféreces eventuales de complemento de infantería que se relacionan, los cuales deberán efectuar la incorporación a sus Cuerpos respectivos para realizar las prácticas reglamentarias, con la máxima urgencia.

Alférez D. Antonio López Barranco, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9, para el Servicio Médico, concedida por Orden de 8 de enero de 1965 (D. O. núm. 7).

Otro, D. José Ferrín Fernández, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII, concedida por Orden de 11 de enero de 1965 (D. O. núm. 10).

Otro, D. José Fernández Quintana, del Batallón Independiente Lanzarote núm. LIV, concedida por Orden de 11 de enero de 1965 (D. O. núm. 10).

Otro, D. José Corrales Torres, del Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar, para el Servicio Médico, concedida por Orden de 15 de enero de 1965 (D. O. núm. 14).

Otro, D. Luis del Río Mapelli, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9, para el Servicio Médico, concedida por Orden de 15 de enero de 1965 (D. O. núm. 14).

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Bajas

Por haber sido declarados excluidos temporales, inútiles para La Legión, por el Tribunal Médico Militar de Melilla, causan baja en el Ejército, a partir del día 30 de diciembre de 1964, pasando a la situación militar que por su edad les corresponda, el personal de tropa del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión que se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión, si procede, en razón a sus años de servicio, previas propuestas reglamentarias.

Cabo primero Joaquín Artacho Villaverde.

Cabo Antonio Losada Alfaya.
Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Causa baja en el Ejército, a voluntad propia, el personal de tropa que se relaciona, a partir de las fechas que se indican, pasando a efectos exclusivos de señalamiento de pensión a la situación de retirado y a la militar que por su edad les corresponda, haciéndoseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, en

aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Miguel Crespo López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir del día 1 de noviembre de 1964.

Otro, José Pelegrín Delas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir del día 16 de enero de 1965.
Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir de las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Cabo primero Manuel Pinelo Romero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir del día 21 de diciembre de 1964.

Cabo Pablo Zazo Flores, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del día 5 de febrero de 1965.

Otro, Francisco Monfrino González, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir del día 30 de enero de 1965.

Otro, Cealio Gil Díaz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir del día 30 de enero de 1965.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de diciembre de 1964 (D. O. número 286), se destina, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Victorino Sáez Vélez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), se destina a los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se cita a los oficiales de Caballería de la Escala activa que se relacionan, los que deberán efectuar su incorporación con urgen-

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan de la Figuera Sarabia, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. José Sánchez Valdespina, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Nicolás Martín Sanz, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Teniente de Caballería (E. A.) don Manuel Izquierdo Tolosa, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Al C. I. R. núm. 2

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Gustavo Urrutia Gracia, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Capitán de Caballería (E. A.) don Rafael Sánchez Morales, del Primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Carlos Mazzuchelli López de Ceballos, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Al C. I. R. núm. 3

Teniente de Caballería (E. A.) don Antonio Heredero Gil, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2.

Al C. I. R. núm. 4

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José Valdesogo Tejerina, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al C. I. R. núm. 7

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Pablo Muñoz Hernández, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

Capitán de Caballería (E. A.) don Pedro Velloso Romero, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania número 8, Derecho preferente.

Otro, D. Jesús Salvador Esteban, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Teniente de Caballería (E. A.) don Salvador Reig Guadalupe, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Otro, D. Alfonso Beneyto Abellán, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al C. I. R. núm. 8

Capitán de Caballería (E. A.) don Rafael Gomis Pérez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al C. I. R. núm. 10

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Ignacio Inza y Gómez de Artoche, de la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.

Capitán de Caballería (E. A.) don José de León Quintero, de la Acade-

mía General Militar. Derecho preferente.

Teniente de Caballería (E. A.) don Jesús Gayán Cubero, de la Academia General Militar. Derecho preferente.

Otro, D. Eulogio Pantion Vetez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Al C. I. R. núm. 11

Capitán de Caballería (E. A.) don Jesús Aramendia Pérez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al C. I. R. núm. 13

Capitán de Caballería (E. A.) don Marino Menéndez Menéndez, del octavo Depósito de Sementales. Derecho preferente.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. núm. 3

Capitán de Caballería (E. A.) don Alfonso Engo Morgado, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Badajoz.

Al C. I. R. núm. 10

Capitán de Caballería (E. A.) don José Rodríguez Alonso, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 19 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), se destina a los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se cita, a los oficiales de la Escala auxiliar de Caballería que se relacionan, los que deberán efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Capitán auxiliar de Caballería don Miguel Contreras Collado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1. Derecho preferente.

Teniente auxiliar de Caballería don Doroteo García Uruñuela, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Automóviles para Ejército. Derecho preferente.

Otro, D. Daniel Rodríguez León, disponible y en comisión en el Regimiento de Automóviles para Ejército. Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 2

Teniente auxiliar de Caballería don Francisco Fuentes Ayuso, del Grupo Dragones del Alfambra. Derecho preferente.

Otro, D. Mariano Veganzones Peña, del Grupo Dragones del Alfambra. Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 3

Teniente auxiliar de Caballería don Julio Guerrero Ramírez, disponible y en comisión en el Grupo Ligero Blindado núm. II.

Al C. I. R. núm. 4

Teniente auxiliar de Caballería don José Bretones Martín, disponible y agregado a la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Al C. I. R. núm. 7

Capitán auxiliar de Caballería don Félix Leiva Leiva, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar. Derecho preferente.

Teniente auxiliar de Caballería don José Domínguez Charrama, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4.

Al C. I. R. núm. 8

Teniente auxiliar de Caballería don Pedro Berrocal Dorado, del Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Al C. I. R. núm. 17

Teniente auxiliar de Caballería don Luis Gómez Parra, disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Al B. I. R. núm. 1

Teniente auxiliar de Caballería don Adolfo Sánchez-Rando Jiménez, disponible y en comisión en el primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Derecho preferente.

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al C. I. R. núm. 5

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Hurtado Prieto, disponible y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 20 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), se destina, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se cita, a los suboficiales del Arma de Caballería que se relacionan,

los que efectuarán su incorporación con urgencia.

Al C. I. R. núm. 1

Brigada de Caballería D. Martín Pérez García, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Sargento de Caballería D. José Centeno Godoy, de la Escuela Superior del Ejército. Derecho preferente.

Otro, D. Pablo Merino Cardaba, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Derecho preferente.

Otro, D. Francisco Vialar Valdellomar, del Grupo Ligero Blindado número I.

Al C. I. R. núm. 2

Brigada de Caballería D. Jacinto Navarro Santamaría, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1.

Sargento de Caballería D. Antonio Sanz Mendaña, de la Escuela Superior del Ejército. Derecho preferente.

Otro, D. Manuel Medina Isaac, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Mendoza Giraldo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 3

Sargento de Caballería D. Manuel Barea Barea, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Francisco Pulido Guerra, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Al C. I. R. núm. 4

Sargento primero de Caballería don Rafael Gómez María, de la Escuela Superior del Ejército.

Sargento de Caballería D. Joaquín Robles González, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia número 9.

Otro, D. Adolfo López Cantalejo, del Grupo Ligero Blindado núm. I.

Al C. I. R. núm. 5

Sargento de Caballería D. Plácido Becerra Rocho, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Fernando Fernández Arjona, del Grupo Ligero Blindado número I.

Al C. I. R. núm. 6

Sargento de Caballería D. Valentín Muñoz Serrano, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5.

Otro, D. Antonio Barriga Jiménez, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Otro, D. Dámaso Domínguez Suárez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Al C. I. R. núm. 7

Sargento de Caballería D. Antonio Roldán Marcos, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania número 8. Derecho preferente.

Otro, D. Inocencio Hurtado Pastor, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8. Derecho preferente.

Otro, D. Francisco Simo Costa, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8. Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 8

Sargento de Caballería D. Germán Alonso Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Pedro Lerma García, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. Rafael Salido López, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Al C. I. R. núm. 9

Sargento de Caballería D. Hernán Cortés Pizarro, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

Al C. I. R. núm. 10

Sargento de Caballería D. Antonio Bernad Latorre, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Lacasa Peinado, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Derecho preferente.

Al C. I. R. núm. 12

Sargento de Caballería D. Antonio Fernández Blanco, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.

Otro, D. José Lombo Leal, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.

Al C. I. R. núm. 16

Sargento de Caballería D. Francisco Montes Muñoz, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia número 9.

Otro, D. Antonio Frías Ortega, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Al C. I. R. núm. 17

Sargento de Caballería D. Rafael Núñez Núñez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Alejandro Vela López, del Grupo Ligero Blindado núm. 1. Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cuadro eventual, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocupar estos destinos durante dos años.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe del Cuerpo, en el que se acredite que los interesados reúnen condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 298), y como comprendido en el apartado b) del mismo, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Parada Parada, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el que continuará en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Accediendo a lo solicitado por el cabo primero Santiago Pérez Fernández, que perteneció al Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, se publica su baja en el Ejército a partir del día 30 de abril de 1949, en que fue declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de la Clínica Psiquiátrica de Ciempozuelos (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión, si procede, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condicio-

nes que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 73), al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se expresan, en las plazas y Regiones Militares que se indican:

En Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Rodríguez-Febles López, de reemplazo por enfermo en dicha Capitanía General y plaza.

En la 4.ª Región Militar (plaza de Seo de Urgel)

Capitán de Ingenieros D. Nicolás Simón Gómez, del Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 11 de febrero de 1965, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A. teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Pérez Benítez, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

A. comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Joaquín Ortiz de Zárate Morros, del Regimiento de Automóviles para Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A. capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Pérez Tamames, del Batallón de Zapadores del Sahara, en Canarias (plaza de Aulun).

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria.

ria el día 9 de febrero de 1965, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Ricardo Gómez Pascual, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1965, el sargento de Ingenieros D. Fermín Borjes Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para comandante de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes).

Documentación: Instancia, ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una para capitán de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para ayudante de profesor de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes).

Documentación: Instancia, ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Disponibles

Por hallarse comprendido en cuanto determina el artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, el sargento especialista operador de radio don Jesús Alvarez Moro, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 25 de enero de 1965 (D. O. núm. 20) y por no haber resultado aptos para Unidades de Montaña se destinan con carácter forzoso a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Ingenieros que se relacionan, quienes harán su presentación a dichos destinos con carácter urgente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Luis Tel Alberdi, del Distrito de Valladolid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José González Donoso, del Distrito de Granada. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 25 de enero de 1965 (D. O. núm. 20) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Don Juan Prieto Núñez, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Javier Avila Vázquez, del Distrito de Granada.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



AUTOMOVILISMO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del Ejército del voluntario Juan Bello Rial, de la Unidad Administrativa Regional de Automoviles de la 8.ª Región Militar, hijo de Miguel y Rosa, natural de La Coruña.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

Designado, previa conformidad de este Ministerio, Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Jaime Mosquera Fernández, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de enero de 1965 («B. O. del E.» número 30), pasa a la situación de «al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), cesando en su destino del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asocia al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de febrero de 1965, al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Ricardo de la Fuente Santacana, de la Escuela Politécnica del Ejército, que-

dando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente curso escolar.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Comisión de Inspección de la Fábrica de Palencia.

Documentación: Instancia y ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Para capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Instancia y ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Diego Dotor Lopesino, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1, con doña María Esther Fernández Lopesino.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Re-

gión Militar, al coronel de Intendencia (E. A.) D. Julio Cañizares Navarro, de la Agrupación de Intendencia número 7.

Madrid, 9 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

He designado para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 7, al coronel de Intendencia (E. A.) don Antonio Romero Fernández, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 13 de marzo de 1954 y Orden de 27 del mismo mes y año (DIARIOS OFICIALES núms. 67 y 72), se concede el pase a la situación de supernumerario al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Abelardo Miró Segret, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona), fijando su residencia en dicha Región Militar y plaza.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan; quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de África y Regiones Militares que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Agustín Muñoz Vázquez, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta, con antigüedad de 11 de febrero de 1965, en el Norte de África (Ceuta), sin derecho al percibo de asignación de residencia, con arreglo a la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168).

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Celestino Blanco Lores, disponible en la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, colocándose en el escalafón a continuación de don Pablo López Gamarra, en dicha Región Militar (Santander).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ricardo Salazar Andújar, de la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 11 de febrero de 1965, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 19), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los jefes médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al C. I. R. núm. 14

Comandante médico D. Gonzalo Orejudo Cebada, de supernumerario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72).

Al C. I. R. núm. 16

Comandante médico D. Antonio Vargas Labajos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 19), de nueva creación, pasan destinados, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al C. I. R. núm. 1

Capitán médico D. Pablo Poza Alba, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Francisco de Rada Martínez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Al C. I. R. núm. 2

Capitán médico D. Luis Sánchez-Monge Montero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Luciano Rodríguez González, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» número 44.

Al C. I. R. núm. 7

Capitán médico D. José Álvarez Angel, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Emilio Pons Villanova, del Servicio de Plaza y Eventualidades de Baleares.

Al C. I. R. núm. 8

Capitán médico D. Jaime Bernabéu Gadea, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. Carlos Donderis Torrens, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de enero último (D. O. núm. 19), de nueva creación, pasan destinados, con carácter voluntario, a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican, los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al C. I. R. núm. 1

Practicante de segunda D. Jesús Rodríguez Bono, del Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Eusebio Gómez Gómez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Al C. I. R. núm. 8

Practicante de segunda D. Sebastián Torrecillas González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 16

Practicante de segunda D. Juan Sánchez Lillo, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por aplicación del artículo 3.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 37), cesan en sus destinos y causan alta en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar los ofi-

ciales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, por haber sido nombrados alumnos de la especialidad de Radioelectrología, por Orden de 9 de febrero de 1965 (D. O. núm. 33).

Capitán médico D. Gabriel Olmedilla Paje, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Teniente médico D. Consorcio Castellote Vela, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. José Benloch García, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, D. Angel García Bea, del Grupo de Sanidad de la Provincia del Sahara.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 5 de enero último (D. O. núm. 5), pasan destinados con carácter voluntario a los Hospitales Militares para médicos de guardia y con los conocimientos que se indican, los oficiales médicos de complemento de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Hospital Militar de Sevilla (para los Servicios de Tocoginecología)

Alferez médico D. Gerardo Enriquez Berclano, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada.

Al Hospital Militar de Algeciras (para los Servicios de Cirugía)

Alferez médico D. Víctor Amaro Saccone, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Ascensos

La Orden de 6 de febrero de 1965 (D. O. núm. 32), por la que se asciendo al empleo de brigada de Farmacia al sargento primero de dicho Cuerpo D. Santiago García Campos, queda ampliada en el sentido de que la antigüedad que se le asigna al citado brigada es la de 31 de octubre de 1964.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Coronel veterinario D. Juan Pons Juanico, de la Jefatura de los Servicios de Veterinaria de la 4.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1965

Capitán veterinario D. Angel Gonzalo Victoria, de la Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria).

Otro, D. José Torres Cueto, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Carlos Cañanova de Ayala, de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitania General de Canarias.

Capitán veterinario D. Antonio Tejada Verano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento de Veterinaria D. Félix Verdugo Mata, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Estrella Rivas Ceres, al teniente veterinario (E. A.) don José Vargas Fernández, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 20 de enero de 1965 (D. O. núm. 17), se destinan a los Centros de Instrucción de Reclutas que a continuación se citan a los suboficiales especialistas herradores que se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Sargento especialista herrador don Francisco Zúñiga Rodrigo, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Sargento especialista herrador don Bartolomé Jiménez Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Sargento especialista herrador don José Téllez Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento especialista herrador don Juan Liñán Millán, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento especialista herrador don Fernando Fonseca Domínguez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Sargento especialista herrador don Francisco Pérez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Al C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Sargento especialista herrador don Ciríaco Hervás Delgado, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Derecho preferente.)

Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Brigada especialista herrador don Manuel López Barroso, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Brigada especialista herrador don Miguel Catalán Cabrera, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Brigada especialista herrador don Donato Sánchez Hernández, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Sargento especialista herrador don Francisco Fernández Villoria, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Al C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo)

Sargento especialista herrador don Rufino Pérez Pérez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coaña.

Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Brigada especialista herrador don Juan de Vargas Díaz, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 296), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades que se citan, los directores músicos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente director músico D. José Ruiz Torrán, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Captán director músico D. Alfredo Alonso Sánchez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.
Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 11 de enero último (D. O. núm. 10), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas los suboficiales y cabos músicos que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento músico D. Pedro Amador Lozano, trombón, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Rafael Arribas Pedregosa, percusión, de la Academia General Militar.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo músico, asimilado a sargento, don Rafael García Merino, sax-barítono, de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo músico Gonzalo Alvarez Muñoz, trompeta, de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Infantería Guadalupeja núm. 20

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Alfonso Margullón Tejada, saxalto, de la Academia de Infantería.

Cabo músico Enrique Masmano Carrascosa, oboe, de la Academia General Militar.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Vicente Rabadán Girón, clarinete, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento músico D. Pedro Palomar Juan, trompa, de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Rodríguez Montero, trompa, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Brigada músico D. Antonio Quintana Grande, bombardino, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento músico D. Aurelio Ferrer Fraga, clarinete, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45

Brigada músico D. Bautista García Rodríguez, fliscorno, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

sargento músico D. José Pérez Gasset, clarinete, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32.

Cabo músico Enrique Molina Martínez, bajo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Sargento músico D. Francisco Capilla Moreno, sax-alto, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Cabo músico, asimilado a sargento, don Juan Cañada Defez, sax-baritono, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Cabo músico Eutimio Pascual Pascual, trombón, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Cabo músico Ramón Facenda García, bombardino, de la Academia General Militar.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Sargento músico D. Antonio Ibáñez García, sax-tenor, de la Academia General Militar.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante un plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Fiehas resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Expirado el plazo de admisión de instancias, se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» número 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la correspondiente propuesta en unión de los documentos de todos los solicitantes y actas de examen. Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 624 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina con el carácter de forzoso a la 237 Comandancia de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo de la Escala única D. Francisco Martín Borrego, de la 206 Comandancia.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 31 de diciembre último (D. O. núm. 5), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil (Servicios de Transmisiones), al teniente de dicho Cuerpo (Escala única) D. Darío Salas González, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina con carácter forzoso a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil al teniente de

dicho Cuerpo D. Francisco Díaz Rubic, de la Dirección General del referido Cuerpo, quedando afecto administrativamente al primer Tercio. Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Salomé de los Milagros Junza Vera al teniente de la Guardia Civil don Primitivo Cardenal Porteró, con destino en la 139 Comandancia. Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Ascensos**

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad de 7 de noviembre de 1964, al teniente del citado Cuerpo D. Eustaquio Falo Sevilla; perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocando en la plaza de Tarragona. Madrid, 11 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 624 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al sargento de la Guardia Civil D. Manuel García López, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

SUBSECRETARIA**Policía Armada****Cruz a la constancia**

La Orden de fecha 6 del actual (D. O. núm. 35) se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del sargento de la Policía Armada que figura con los de D. Cándido Rey Fernández son los de D. Cándido Rey Ferrández. Madrid, 12 de febrero de 1965.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), por haber sido promovidos al empleo de teniente de las respectivas Escalas auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

Infantería

Don Rufo Royo Luque.

Intendencia

Don Antonio Bermejo Cruz.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Bo-

letín Oficial del Estado» núm. 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al sargento del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel García López, con destino en la 203 Comandancia, fijando su residencia en Madrid.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 37, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Concurso

Para la adquisición urgente de un rodillo vibratorio, de fuerte poder de compactación, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Gerencia de este Organismo, Marqués de Cubas, número 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas, del día 23 de febrero de 1965,

que quedará cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de febrero de 1965.

Núm. 61

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Subasta compra paja-pienso

A las once horas del día 8 de marzo próximo se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña, para la compra en segunda subasta urgente de paja-pienso para las plazas siguientes, necesidades del primer semestre de 1965:

Para La Coruña, 886,50 Qm.
Para Lugo, 667 Qm.
Para El Ferrol, 601,68 Qm.
Para Orense, 117,05 Qm.

El precio límite se dará a conocer en el momento de la subasta.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 10 de febrero de 1965.

Núm. 68

P. 1-1

AVISOS

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION